

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO**  
**DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**



**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

**PROTOCOLO DOCENTE**

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**

**NOMBRE DEL RESIDENTE:** *Carmen Redondo Galán*

**ESPECIALIDAD:** FARMACIA HOSPITALARIA

**AÑO DE RESIDENCIA:** 2º

**COMIENZO:** 2018

**FINALIZACIÓN:** 2022

**TUTOR:** Susana Martín Clavo

La Farmacia Hospitalaria es una especialización farmacéutica que se ocupa de servir a la población en sus necesidades farmacéuticas, a través de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y coste-efectiva de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en el hospital y en su ámbito de influencia.

El programa de formación de residentes en Farmacia Hospitalaria incluye objetivos asistenciales durante su permanencia en las distintas áreas, docentes (sesiones clínicas intraservicio e interservicio; asistencia a seminarios y cursos) y de investigación (publicaciones y comunicaciones a congresos). El plan docente del Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz se basa en el programa oficial de la especialidad.

El período de formación de la especialidad es de 4 años, durante los cuales el residente rotará, bajo la tutela de un farmacéutico responsable, por las diferentes áreas de actividad del servicio y áreas clínicas, adquiriendo una serie de conocimientos y desarrollando diferentes actividades, habilidades y actitudes.

Los objetivos específicos a conseguir en las distintas áreas serán desarrollados por los farmacéuticos del staff de cada una de ellas, lo más de acuerdo posible con el Programa Nacional de la especialidad y de manera consensuada con el tutor y el jefe de servicio.

Aquellas áreas en las que no haya un responsable directo, será desarrolladas por el tutor o el jefe de servicio.

## **1.- DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE**

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

**Nombre:** Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz (CHUB).

***1.1 Centros de Trabajo:***

Hospital Infanta Cristina

Hospital Perpetuo Socorro-Materno Infantil

***1.2 Descripción de las áreas funcionales:***

Área 1: Adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos.

Área 2: Dispensación, Distribución y Utilización de medicamentos: dispensación tradicional, dispensación individualizada de medicamentos (SDMDU) y sistemas automatizados de dispensación.

Área 3: Farmacia oncológica.

Área 4: Terapia IV y Nutrición Artificial.

Área 5: Farmacotécnica.

Área 6: Dirección y Gestión.

Área 7: Atención a Pacientes Externos.

Área 8: Selección, información y uso racional de medicamentos.

Área 9: Sustancias, medicamentos y productos sanitarios en investigación.

Área 10: Seguridad del medicamento.

Área 11: Hospitalización y Unidades específicas.

Área 12: Uso de medicamentos en situaciones especiales: Usos fuera de ficha técnica, usos compasivos y medicamentos extranjeros.

**1.- ROTACIONES PREVISTAS EN EL AÑO:**

**Durante el segundo año de residente el farmacéutico rotará por los Servicios de Farmacia, Oncología Médica y Hematología del Hospital Universitario de Badajoz.**

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

**1.1.- Área de Farmacia Oncológica Asistencial (7 meses a tiempo completo: 1 junio 2019 – 31 diciembre 2019).**

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe ser consciente de su responsabilidad profesional en la atención farmacéutica del paciente oncológico, proporcionando el soporte terapéutico pertinente a los pacientes que los precisen y la información adecuada al equipo asistencial.

Conocimientos a adquirir

**El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:**

- Las alternativas terapéuticas en el cáncer.
- Los tratamientos de soporte en estos pacientes.
- Los procedimientos seguros de trabajo con los medicamentos antineoplásicos.
- Las técnicas de reconstitución, dosificación y control de estos medicamentos.
- Las técnicas básicas de administración de los medicamentos para el cáncer.
- La monitorización de los efectos adversos de la quimioterapia anticancerosa.
- Las complicaciones de la terapia, su prevención y tratamiento.

Actividades de aprendizaje

**El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:**

- Interpretar y evaluar los protocolos terapéuticos y sus alternativas, en coordinación con el oncólogo.
- Elaborar y aplicar procedimientos normalizados para la reconstitución de los medicamentos antineoplásicos.
- Elaborar y controlar estos medicamentos para su aplicación al paciente.
- Programar su dispensación en función de los protocolos terapéuticos establecidos.
- Instruir al personal de enfermería sobre las técnicas de administración de antineoplásicos.

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

- Informar al personal sanitario sobre los riesgos y actuaciones en caso de extravasaciones, derrames y desechos de los medicamentos antineoplásicos.
- Participar en las sesiones clínicas del Servicio de Oncología Médica, así como en el de Hematología.
- Establecer programas de formación y actuación sobre la terapia de soporte del paciente oncohematológico.

Objetivos específicos

- Participar en la actualización del Protocolo de Elaboración de Citostáticos.
- Participar en la mejora de la calidad en el proceso de elaboración de los citostáticos dentro del Servicio de Farmacia Hospitalaria.
- Participar en la Actualización del Protocolo Normalizado de Trabajo del área de Oncohematología.

**1.2.- Área de Atención a Pacientes Externos: Consulta monográfica de Oncología-Hematología (5 meses a tiempo completo: 1 Enero 2020 – 31 de Mayo de 2020).**

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe ser consciente de que la atención a los pacientes externos, en sus vertientes de información y educación para un uso racional de medicamentos, está adquiriendo importancia cuantitativa y cualitativa por cuanto: los periodos de hospitalización se acortan; se han desarrollado programas de cirugía ambulatoria; se potencian los programas de hospital de día (aparecen nuevos protocolos y formas de administración de medicamentos que no requieren el ingreso del paciente); se facilita la hospitalización domiciliaria, con grupos de profesionales facultativos y personal de enfermería, en los que se incluye al farmacéutico a tiempo parcial.

Todos estos programas aportan una nueva dimensión a las tareas asistenciales del farmacéutico de hospital que tienen que ser conocidas durante la formación de los especialistas.

Además debe asumir la responsabilidad de su participación en el seguimiento farmacoterapéutico individualizado con el fin de mejorar la eficiencia y seguridad del tratamiento y con ello la calidad de vida del paciente.

Conocimientos a adquirir

**El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:**

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**

**DOCENCIA**

- La normativa legal, nacional y autonómica, relacionada con la dispensación de medicamentos a pacientes externos.
- Los principios generales de etiología, epidemiología y fisiopatología de las patologías atendidas en la unidad.
- Las pruebas utilizadas para el diagnóstico y monitorización de la eficacia y seguridad de los tratamientos.
- Las herramientas para un correcto desarrollo de la entrevista clínica con el paciente.
- Los dispositivos especiales de administración de los medicamentos.
- Las nuevas tecnologías aplicadas a la dispensación y atención farmacéutica de Pacientes Externos, así como los sistemas de ayuda al cumplimiento.
- Los indicadores de gestión relacionados con los programas de dispensación de medicamentos a Pacientes Externos.
- Los procesos de dispensación de medicamentos a los pacientes con enfermedades oncohematológicas.
- Los procesos de dispensación de medicamentos en investigación clínica y la información necesaria para su correcta utilización.
- La dispensación de medicamentos extranjeros.
- El análisis de la prescripción y la dispensación de los medicamentos para “uso compasivo”.

Actividades de aprendizaje

**El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:**

- Interpretación y validación de los protocolos terapéuticos y sus alternativas, considerando su eficiencia y el beneficio/riesgo en coordinación con los especialistas implicados.
- La aplicación de los métodos para evaluar la adherencia de los pacientes al tratamiento farmacológico y las estrategias para fomentar su correcto cumplimiento.
- La selección de información básica y relevante que deben contener las hojas informativas al paciente y transmitir la información de forma comprensible con independencia del nivel cultural del paciente.

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

- El diseño de planes de monitorización farmacoterapéutica para la prevención, identificación y resolución de problemas relacionados con la medicación (PRM) o resultados negativos asociados a la medicación en los pacientes de forma coordinada con el equipo asistencial.
- El diseño de programas de Atención Farmacéutica en servicios o grupos de pacientes especiales, estratificando o seleccionando pacientes según el riesgo de PRM.

Objetivos específicos

- Participar en la mejora de la calidad en el proceso gestión de Pacientes Externos.
- Participar en la actualización del Protocolo Normalizado de Trabajo del área de Pacientes Externos.

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>
<b>Duración: 12 meses a tiempo parcial</b>
<b>Fecha: Mayo 2019 – Mayo 2020</b>

## **2.- ROTACIONES EXTERNAS**

### **1.- Unidad: Consultas de Oncología Médica**

Responsable: Dra. Esperanza Blanco

Duración: 1 mes

#### Actitudes a desarrollar

Durante el periodo de rotación, el farmacéutico deberá desarrollar un sentido de responsabilidad orientado a conseguir que cada paciente reciba un tratamiento farmacológico apropiada y eficaz, una disposición a la cooperación activa con otros profesionales sanitarios implicados en la atención al paciente y una actitud crítica y analítica para detectar y resolver con éxito los problemas farmacoterapéuticos que se planteen en la práctica diaria.

Para ello se requiere:

- Capacidad de comunicación

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

- Responsabilidad y respeto hacia los profesionales y pacientes.
- Capacidad de colaboración.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá adquirir conocimiento sobre:

- Etiología, fisiopatología y farmacoterapia de los principales procesos patológicos.
- Aplicación clínica de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticas.
- Las pruebas diagnósticas y de control de la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico.
- Técnicas de entrevista y obtención de información relacionada con la farmacoterapia de los pacientes.
- Las principales alternativas terapéuticas en el tratamiento oncológico.
- Identificar los factores que afectan a la respuesta del paciente a la quimioterapia y su efectividad.
- Identificar y controlar los factores (parámetros hematológicos, bioquímicos, radiológicos, etc.) que afectan al cumplimiento del esquema terapéutico.
- La prevención e identificación de reacciones adversas y toxicidades asociadas con la quimioterapia oncológica.
- El manejo de las técnicas y métodos de cuidados paliativos centradas en sus aspectos farmacoterapéuticos (émesis, dolor, depresión).

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Identificar, a partir de las revisiones de las prescripciones y de las historias clínicas, a los pacientes con problemas relacionados con la terapéutica farmacológica (reacciones adversas, interacciones, dosis subterapéuticas p tóxicas y contraindicaciones fisiopatológicas o farmacoterapéuticas).
- Prevenir, identificar y, en su caso, resolver de forma coordinada los problemas relacionados

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

con la medicación en los pacientes.

- Valorar las reacciones coste/beneficio, coste/efectividad, coste/utilidad y beneficio/riesgo de las distintas alternativas terapéuticas.
- Proponer regímenes terapéuticos compatibles con la información que se disponga del paciente.
- Tratar con los médicos responsables sobre los medicamentos que requieran especial seguimiento o control.
- Identificar, documentar y evaluar las posibles interacciones de los medicamentos.
- Seguir las respuestas de los pacientes a los tratamientos farmacológicos.
- Establecer mecanismos para evitar errores de medicación que afecten a los protocolos de quimioterapia.
- Establecer y realizar el seguimiento de un programa de farmacovigilancia sobre un antineoplásico o un fármaco que forme parte de la terapia de soporte.

Objetivos específicos durante la rotación:

- Participar en la sesión clínica de la Unidad.
- Incorporarse al pase de visita diario.
- Participar en la realización de protocolos de utilización segura y eficaz de medicamentos y de sus técnicas de administración, junto con el personal médico y de enfermería.
- Proponer y participar en estudios de utilización de medicamentos.
- Resolución de consultas generadas en la Unidad.
- Registrar las intervenciones realizadas.
- Proporcionar información sobre los medicamentos al alta.

**\*Nota:** la fecha de realización de las rotaciones fuera del servicio de Farmacia (externas) podrán estar sujetas a variación en función de la disponibilidad del Servicio Clínico en cuestión.

**2.- Unidad: Consultas de hematología**

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

Responsable: Dr. Jorge Groiss Buiza

Duración: 1 mes

Actitudes a desarrollar

Durante el periodo de rotación, el farmacéutico deberá desarrollar un sentido de responsabilidad orientado a conseguir que cada paciente reciba un tratamiento farmacológico apropiada y eficaz, una disposición a la cooperación activa con otros profesionales sanitarios implicados en la atención al paciente y una actitud crítica y analítica para detectar y resolver con éxito los problemas farmacoterapéuticos que se planteen en la práctica diaria.

Para ello se requiere:

- Capacidad de comunicación
- Responsabilidad y respeto hacia los profesionales y pacientes.
- Capacidad de colaboración.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá adquirir conocimiento sobre:

- Etiología, fisiopatología y farmacoterapia de los principales procesos patológicos.
- Aplicación clínica de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticas.
- Las pruebas diagnósticas y de control de la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico.
- Técnicas de entrevista y obtención de información relacionada con la farmacoterapia de los pacientes.
- Las principales alternativas terapéuticas en el tratamiento de tumores hematológicos.
- Identificar los factores que afectan a la respuesta del paciente a la quimioterapia y su efectividad.
- Identificar y controlar los factores (parámetros hematológicos, bioquímicos, radiológicos, etc.) que afectan al cumplimiento del esquema terapéutico.

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

- La prevención e identificación de reacciones adversas y toxicidades asociadas con la quimioterapia hematológica.
- El manejo de las técnicas y métodos de cuidados paliativos centradas en sus aspectos farmacoterapéuticos (émesis, dolor, depresión).

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Identificar, a partir de las revisiones de las prescripciones y de las historias clínicas, a los pacientes con problemas relacionados con la terapéutica farmacológica (reacciones adversas, interacciones, dosis subterapéuticas p tóxicas y contraindicaciones fisiopatológicas o farmacoterapéuticas).
- Prevenir, identificar y, en su caso, resolver de forma coordinada los problemas relacionados con la medicación en los pacientes.
- Valorar las relaciones coste/beneficio, coste/efectividad, coste/utilidad y beneficio/riesgo de las distintas alternativas terapéuticas.
- Proponer regímenes terapéuticos compatibles con la información que se disponga del paciente.
- Tratar con los médicos responsables sobre los medicamentos que requieran especial seguimiento o control.
- Identificar, documentar y evaluar las posibles interacciones de los medicamentos.
- Seguir las respuestas de los pacientes a los tratamientos farmacológicos.
- Establecer mecanismos para evitar errores de medicación que afecten a los protocolos de quimioterapia.
- Establecer y realizar el seguimiento de un programa de farmacovigilancia sobre un antineoplásico o un fármaco que forme parte de la terapia de soporte.

Objetivos específicos durante la rotación:

- Participar en la sesión clínica de la Unidad.
- Incorporarse al pase de visita diario.

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

- Participar en la realización de protocolos de utilización segura y eficaz de medicamentos y de sus técnicas de administración, junto con el personal médico y de enfermería.
- Proponer y participar en estudios de utilización de medicamentos.
- Resolución de consultas generadas en la Unidad.
- Registrar las intervenciones realizadas.
- Proporcionar información sobre los medicamentos al alta.

**\*Nota:** la fecha de realización de las rotaciones fuera del servicio de Farmacia (externas) podrán estar sujetas a variación en función de la disponibilidad del Servicio Clínico en cuestión.

**3.- ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS**

El farmacéutico residente debe ser consciente de que las actividades formativas son esenciales durante este periodo y que es fundamental mantener una continua actividad de formación a lo largo de todo su desarrollo profesional.

Asimismo, debe ser consciente de la importancia que tiene participar en las actividades docentes dirigidas a los profesionales sanitarios orientadas a conseguir una utilización racional de los medicamentos y de los productos sanitarios.

**. ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS COMO DISCENTE: (Asistencia a: sesiones monográficas, cursos, congresos, reuniones científicas, etc).**

**Sesiones**

El servicio de farmacia mantiene un programa de formación continuada para staff y residentes que se basa fundamentalmente en sesiones clínicas y monográficas. El orden de realización de las sesiones se presenta en el ANEXO I.

- Sesiones del Servicio de Farmacia: todos los viernes de cada semana a las 8:30 horas
- Sesiones generales del hospital: todos los jueves de cada semana a las 8:00 horas
- Asistencia a sesiones de otros Servicios del Hospital relacionados con las rotaciones fuera del Servicio de Farmacia (Servicio de Medicina Interna, Servicio de Nutrición y Dietética, Oncología Médica, Hematología, Medicina Nuclear).

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

- Asistencia a las sesiones clínicas de cualquier otro Servicio del Hospital (Análisis Clínico, Microbiología, Medicina Interna, Unidad de Patología Infecciosa, ...).

**Cursos y congresos**

**Congresos**

- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).

**Un curso anual a elegir:**

- Curso de Atención Farmacéutica al Paciente Tratado en tratamiento con Medicación Hospitalaria de Dispensación Ambulatoria (MHDA). (Hospital Universitari Germans Trias i Pujol- Badalona).
- Curso de Evaluación y Selección de Medicamentos . Servicio de Farmacia HU Virgen del Rocío (Sevilla) y HU Son Espases (Palma de Mallorca).

**IMPORTANTE:** la realización de cursos y asistencia, será en función de la disponibilidad y financiación disponible por parte de los proveedores (ya que no siempre es fácil conseguirla). En caso de falta de financiación, si la costea el residente no habría problemas.

\*En relación a la asistencia a Congresos se tendrá en cuenta el envío y aceptación de comunicaciones oral o escrita.

**. ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS COMO DOCENTE: (Ponente en: sesiones monográficas, curso, congresos, reuniones científicas, etc).**

**Sesiones**

- Sesiones del Servicio de Farmacia pertenecientes al **Curso PRACFARMA**: Participará como ponente en al menos 2 sesiones pertenecientes al Curso PRACFARMA.
- Sesiones del Servicio de Farmacia: Participará como ponente en al menos otras 2 sesiones para completar un mínimo de 4 durante su primer año de residencia.
- Docente en al menos una sesión en otros de los Servicios del Hospital relacionados con las rotaciones fuera del Servicio de Farmacia (Servicio de Medicina Interna, Servicio de Nutrición y Dietética, Oncología Médica, Hematología, Medicina Nuclear).
- Por otro lado, en caso de existir actividades de formación diferenciadas para enfermeras y

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

auxiliares de enfermería, podrán participar como docentes si así lo aprueba la **dirección del servicio**.

**Otras**

- Desde su incorporación el farmacéutico residente participará en la docencia a alumnos en estancias tuteladas.

**4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

El farmacéutico residente deberá ser consciente de la importancia que tiene la investigación en el campo de su especialización para el progreso de las ciencias farmacéuticas y para conseguir que los tratamientos con medicamentos en los pacientes sean cada vez más eficaces, seguros y eficientes. También debe ser consciente de la importancia que tiene para su formación y desarrollo profesional su participación en los programas de investigación que se desarrollen en el Servicio de Farmacia, en otros servicios del hospital y/o en los centros de investigación.

(Propuestas de actividades a desarrollar, comunicaciones, publicaciones, etc..)

- En relación al tema de publicaciones tanto nacionales como internacionales, se recomienda un mínimo de 3 publicaciones en los 4 años de residencia como primer autor.
- Realización de un boletín farmacoterapéutico anual.
- Trabajo en proyecto de tesis y/o trabajos de investigación en áreas de interés y en publicaciones relacionadas.

**5.- RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROFESIONALES**

**Actitudes a desarrollar**

El farmacéutico residente deberá ser consciente de lo importante que es mantener unas relaciones y comunicaciones efectivas con los órganos directivos del hospital, prestando y ofertando su colaboración en aquellas situaciones en las que pueda ser de utilidad el conocimiento o consejo farmacéutico.

Deberá asumir el interés que tiene participar activamente en las comisiones técnicas del

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

hospital y la necesidad de la presencia normalizada del farmacéutico en las comisiones que se relacionen directamente con los medicamentos.

Asimismo, deberá desarrollar una actitud participativa e interés por integrarse en las estructuras científicas y profesionales.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- La organización hospitalaria.
- Los sistemas de gestión en el hospital.
- Las técnicas de comunicación: presentación de informes y elaboración de datos.
- Los fundamentos y competencias de las Comisiones hospitalarias:
  - . Técnico-asistenciales.
  - . Técnico-económicas.
  - . De mejora de la calidad asistencial.
- Los fundamentos y competencias del Comité Ético de investigación clínica.
- Las formas de relación profesional: sociedades, congresos, publicaciones, etc.
- Los sistemas de difusión de las actividades del Servicio.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- La participación en las comisiones en las que está incorporado el Servicio de Farmacia.
- La redacción de informes para la Comisión de Farmacia y Terapéutica.
- La redacción de actas y documentos oficiales de las Comisiones.
- La participación activa en las asociaciones científicas y profesionales relacionadas con su actividad.
- Reflejar su actividad científica mediante publicaciones y comunicaciones a congresos.

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

**6.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LOGÍSTICA**

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá ser consciente de la importancia que tiene la utilización e integración de los datos e información entre los diferentes sistemas de información y de su interoperabilidad. También debe comprender y transmitir que la información es imprescindible para la toma de decisiones en el campo de la farmacoterapia orientadas a mejorar los resultados en salud.

Asimismo, deberá asumir la importancia de aplicar sus conocimientos científico-técnicos a los sistemas de información, TIC y sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los sistemas de información del hospital necesarios para el desarrollo de funciones del Servicio de Farmacia.
- Específicamente los sistemas de información del Servicio de Farmacia y su interrelación e integración con el resto de sistemas de información del centro, autonómicos y/o nacionales.
- Las tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el ámbito del Servicio de Farmacia, así como los sistemas automatizados aplicables a las diferentes fases de utilización de los medicamentos y productos sanitarios.
- Las bases de datos que soportan los sistemas de información para la gestión del conocimiento y de la ayuda a la toma de decisiones.
- El potencial y necesidad de la interoperabilidad Semántica de los sistemas de información.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- El diseño, desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información en estrecha colaboración con las unidades de sistemas de información del Hospital.
- La evaluación, selección y/o gestión de la adquisición de nuevas TIC y/o sistemas automatizados y colaborar en su implementación.
- La identificación de los puntos críticos e implantación de planes de monitorización

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

para el seguimiento de nuevas tecnologías implantadas.

- El diseño de planes de contingencia ante posibles fallos del sistema y participar activamente en su implementación.
- La explotación de la información y su empleo para la toma de decisiones.

<b>7.- HORARIO DE TRABAJO Y GUARDIAS</b>
--

El horario de trabajo en el CHUB para los residentes es de 8:00-15:00 h de lunes a viernes.

**Guardias:**

- Días laborables: de 15:30-22:00 h.
- Sábados, domingos y festivos: de 8:00- 22:00.

**Actividades a realizar en la guardia:**

- Transcripción y validación de prescripciones en el sistema de distribución de dosis unitaria.
- Respuesta a consulta de información de medicamentos por parte del staff médico y de enfermería del hospital.
- Resolución de problemas relacionados con el suministro de medicamentos.
- Supervisión del trabajo de enfermería y del personal auxiliar.

<b>8.- CALENDARIO DE EVALUACIONES FORMATIVAS</b>
--

Fecha \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

**Firma Tutor**

**Firma residente**

**9.- EVALUACIÓN**

Desde el inicio del periodo de residencia debe rellenar el Porfolio en el que el residente debe reflejar su participación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, sus entrevistas con el tutor, sus guardias, así como otros datos de interés curricular. El residente es evaluado anualmente.

La evaluación de cada rotación es responsabilidad del adjunto encargado del residente. La evaluación de la participación en la formación continuada e investigación, así como de las habilidades y actitudes son responsabilidad del tutor y el jefe de servicio.

La evaluación debe ser continua y bidireccional. Continua significa que se hace a lo largo de toda la rotación. Bidireccional, que el residente también debe de evaluar al docente, la programación, la estructura funcional y cualquier otro aspecto de la rotación.

Evaluación continuada de la rotaciones

La evaluación continuada tiene como objetivo el seguimiento del aprendizaje de los residentes a tiempo real, para tratar de detectar las deficiencias a tiempo de corregirlas.

La evaluación continuada debe completar los tres aspectos del aprendizaje: conocimientos, habilidades y actitudes.

Para la evaluación de conocimientos y habilidades, será el adjunto responsable el encargado de esta evaluación de forma subjetiva, del nivel de conocimientos teóricos adquiridos, el nivel de habilidades adquiridas, así como la capacidad para la toma de decisiones y utilización de recursos.

Para la evaluación de actitudes, el tutor será responsable de evaluar las motivaciones y actitudes de los residentes con cada adjunto responsable de una rotación, de intercambiar impresiones entre ellos y de tratar de educar para el cambio, en caso necesario, mediante entrevistas personales con los residentes.

Entre las entrevistas de seguimiento o evaluación, serán previstas un mínimo anual de 3 reuniones entre tutores y residentes. Sus objetivos son analizar los problemas organizativos y los conflictos, pero también hacer un seguimiento de las actividades transversales y las actitudes.

Evaluación Anual

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. Está

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

contemplada tanto en la normativa legal como en la normativa interna del hospital.

En la **Tabla 1** aparecen pormenorizadas las rotaciones por las diferentes áreas.

**PROGRAMA DE ROTACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS FARMACÉUTICOS**  
**INTERNOS RESIDENTES DEL CHUB**

ÁREA		FIR1	FIR2	FIR3	FIR4
<b>Dispensación</b>	Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU)	SI			<b>R O T A C I O N E S</b>
	Dispensación Tradicional	SI			
	Sistemas automatizados de dispensación	SI	-	-	
	Pacientes Externos	-	SI	-	
<b>Oncohematología</b>		-	SI	-	
<b>Nutrición Parenteral</b>		-		SI	
<b>Ensayos Clínicos</b>		-	-	SI	
<b>Información y Selección de Medicamentos</b>	Informes de la CFT	-	-	SI	
	Boletín CFT	SI	SI	SI	
	Consultas	SI	SI	SI	
<b>Gestión de Adquisiciones</b>		-	-	SI	

**UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA**  
**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**  
**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO**  
**DOCENCIA**

<b>Seguridad de Medicamentos</b>		SI		SI	
<b>Farmacotecnia</b>		SI	-	-	
<b>Atención Farmacéutica en unidades Clínicas</b>		SI	-	-	SI
<b>Sistemas de Información y logística.</b>		SI	SI	SI	SI
<b>Gestión de calidad</b>		-	-	SI	SI
<b>Relaciones Institucionales y Profesionales</b>		SI	SI	SI	SI

**Bibliografía:**

- Farmacia Hospitalaria. Tomos I y II 3ª edición, 2002. F.E.F.H.
- Manual del Residente de Farmacia Hospitalaria. S.E.F.H.
- Guía del manejo de citostáticos. Coordinador Josep Ribas Sala. Ediciones Mayo (Barcelona), Edición 2003. andbook on Inyectable Drugs. 12ª ed. Lawrence A. Trissel. American Society of Health-System Pharmacist.
- Fármacos antineoplásicos y de soporte en el tratamiento del cáncer. Pharmacist.
- Mezclas Intravenosas y Nutrición Artificial. 4ª ed. Valencia 1999. Victor Jiménez Torres.

**RELACIÓN NOMINAL DE FARMACÉUTICOS INTERNOS RESIDENTES**

- **Residente de cuarto año:**
- **Residente de tercer año: Dña. María Ferris Villanueva**
- **Residente de segundo año: Carmen Redondo Galán**
- **Residente de Primer año: M.ª Dolores Rivas Rodríguez**

UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ  
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO  
DOCENCIA

UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ  
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO  
DOCENCIA

**PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES INTERNAS/EXTERNAS DE LOS RESIDENTES DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ  
CURSO 2019-2020 (1 de Septiembre de 2019 – 30 de mayo de 2020)**

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
(FIR-1)	Rotación corta por las diferentes áreas del Servicio	<p>Dispensación tradicional/ Dispensación SDMDU</p> <p>Farmacotecnia / Sistemas automatizados de dispensación (Kardex®, Pyxis®).</p> <p>Información de Medicamentos / Selección de medicamentos/ Seguridad del Medicamento/</p> <p>Hospitalización: 6ª Este (Urología), 6ª Oeste (Neurología), 7 Este (Digestivo), 7ª Oeste (Neurocirugía), Psiquiatría, 4ª Oeste (Cirugía Vascular), 5ª Este (Traumatología), 5ª Oeste (Neumología)</p>										
(FIR-2)	Oncohematología/Visto bueno de Dirección (Hospital de día)/Hospitalización 8ª Este (Oncohematología).						Pacientes externos (Consulta Monográfica Onco-Hematología/Visto Bueno de Dirección (Pacientes externos)					
(FIR-3)	Gestión de adquisiciones/ Medicamentos en situaciones especiales (Uso Compasivo, Off-Label, Extranjeros) Nutrición Parenteral / Hospitalización: 3ª Oeste (Cirugía General) y 3ª Este (UCP)						Mezclas Intravenosas/ Ensayos Clínicos/Hospitalización 8ª Oeste					
	CIM/ Selección de medicamentos/ Seguridad del Medicamento// Visto bueno de Dirección (Hospital de día y Pacientes Externos)											
(FIR-4)												

UNIDAD DOCENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ  
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO  
DOCENCIA

**PLANIFICACIÓN DE LAS ROTACIONES EXTERNAS DE LOS RESIDENTES DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL COMPLEJO  
HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
<b>(FIR-1)</b>										<b>ROTACIÓN POR UPI 1-31 de Marzo de 2020</b>		
<b>(FIR-2)</b>						<b>Rotación consultas externas Hematología</b>			<b>Rotación consultas externas Oncología</b>			
<b>(FIR-3)</b>						<b>Rotación consultas externas Endocrinología</b>						